

EL MONITOR.

DIARIO POLITICO Y LITERARIO.

*Hæc sunt quæ nostra liceat te voce moneri.
Vade, age; et ingentem factis fer ad æthera Trojam.*
VIRG. ÆNEID. LIB. III.

(Núm. 30)

BUENOS AIRES, VIERNES 17 DE ENERO DE 1834.

(Precio 3 rs.)

EXPEDICION CONTRA LOS SALVAJES.

Río Colorado, Diciembre 25 de 1833.

Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Relacion de cristianos salvados del cautiverio, incluso algunos que estaban en el Fuerte Argentino.

(Continuacion.)

Maria de los Santos Cabral. Cordovesa, 13 años, hija de Ascencion Cabral. Hace 1 año que la cautivaron en la Capilla del Paso.

Rosario Velasquez. Puntana de Chorro Largo, 43 años; viuda de Juan Contreras, é hija de José Luis Velasquez, y María Mercedes Garay. Hacen 2 años que la cautivaron en su pago.

Ascencion Cordoba. Cordovesa, de la Reduccion, 21 año, soltera; hija de José Pablo Cordoba, y Mercedes Vasquez. Hace 1 año, que la cautivaron en la estancia de Papagallo, junto al Lobaton.

Maria Segunda Videla. Porteña, de las chacras de Gorosito, jurisdiccion de San Nicolas, 31 años, soltera; hija de José Leon Videla, y de María Francisca Lara. Hacen 14 años que la cautivaron en dichas chacras.

Gervacin Allende. Porteña, de la Guardia de Lujan, 16 años, soltera; hija de Marcelino Allende, y Josefa Correa. La cautivaron muy chica en la frontera.

Maria Patria Barroso. Puntana, del Taltita, 15 años, soltera; hija de Baltasar, y Cristina Rieta. Hace 1 año que la cautivaron en su pago.

Maria Dolores Puebla. Puntana, de la posta Punilla, 17 años, soltera; hija de Juan Puebla, y Alberta Bordona. Hace 1 año que la cautivaron en dicha posta.

Agustina Rosa Vidal. Puntana, de la Punilla, 30 años, soltera; hija de Pedro Pablo Abran, y de Marcelina Vidal. Hace 1 año que la cautivaron en su pago.

Maria Mercedes Funes. Puntana, del Paso de arriba, 19 años. Hace 5 años que la cautivaron en su pago.

Francisca Gutierrez. Puntana, del Trapiche, 12 años; hija de Lucas y de Ramona Bustos. Hacen 4 años, que la cautivaron en su pago.

Vicenta Molina. Año y medio, con la madre Maria Gregoria Caseres.

Domingo Ortiz. Porteño de la ciudad, 16 años; hijo de Diego, y Antonia Ramires; lo cautivaron en Caquel hacen 10 años.

Diego Peralta. Porteño, de la ciudad, 22 años; hijo de Damian y Olegaria Diaz. Lo tomaron en Monsalvo hacen 10 años.

Miguel Diarte. Porteño de los Montes Grandes, de 14 años, hijo de Juana. Nada mas habla.

Enrique Carabajal. Porteño de Lobos, 14 años; hijo del santiaguense Juan, y de Dominga. Hacen 10 años que lo cautivaron.

Enrique. Porteño de Lobos, de 12 años, hijo de Monica. Hacen 10 años que lo cautivaron.

Ciriaca. Porteña de Lobos, 13 años, hija del santiaguense Farias. Hacen 10 años que la cautivaron.

Zacarias Balbuena. Porteño, de Monsalvo, hijo de Estefania; once años. No habla mas.

Fabian Obredor. Porteño, de la ciudad, quince años; hijo de Rafael y Catalina Cardoso. Hacen nueve años que lo cautivaron en el Arroyo de las Flores.

Miguel. Porteño, de las Chacaras de Navarro; doce años, hijo de Estevan y Escolastica. Hacen nueve años que lo cautivaron.

Catalina. Porteña, de Navarro; trece años, hija de Micaela Santiaguense. La cautivaron de cuatro años.

Geronima Anchoa. Cordobesa, del Saladillo, 11 años; hija de Lorenzo Anchoa, y Patricia Ferreira; hace 1 año que la cautivaron en la posta de las Vacas.

Maria Matilde. Porteña del Salto, edad 13 años; hija de Maria de la Paz, y de Narciso Gomez. Hacen 6 años que la cautivaron; pelo rubio, nariz afilada, ojos pardos, boca regular, color blanco rosado.

Maria Lastre. Porteña, de la Guardia del Salto, 18 años, pelo castaño, ojos pardos, color blanco, boca chica, nariz regular; hija de Pedro Lastre, y de Josefa. Hacen 13 años que la cautivaron en su mismo pueblo. Habla muy poco el castellano.

Basilia Debia. Porteña, de la Guardia de Rojas, veinte y tres años; pelo negro, ojos idem, color triguense, boca grande, nariz regular. No se acuerda el nombre

de sus padres. Hacen quince años que la cautivaron en las orillas de su pueblo. Es algo picada de viruelas y habla el castellano.

Feliza Roldan. Porteña, del Fortin de Areco; veinte y cuatro años, hija de Fernando Roldan y Petrona Orellano, pelo negro, ojos pardos, color blanco, boca regular, nariz idem. Hacen doce años que la cautivaron en las chacaras de su pueblo, en la entrada del Indio Martin. Hoy su de viruelas. Habla el castellano.

José Florentino Maestre. Porteño, del Salto, catorce años, pelo castaño, ojos negros, color blanco, boca regular, nariz idem; hijo de Manuel Maestre y Agustina. Hacen trece años que lo cautivaron en su mismo pago junto con su madre. No habla el castellano.

Maria Bernardina. Cordobesa, de la Reduccion, 14 años, pelo castaño, ojos pardos color blanco rosado, boca regular, nariz idem; hija de Jacinto, y de Maria. Hace 6 años que la cautivaron con una hermana de pechos, llamada Luisa, y una huertanita. Habla el castellano.

Marcela. Ignora el lugar de su nacimiento, 8 años, pelo negro, ojos idem, color triguense; boca grande, nariz idem; hijo de Maria. Hacen 7 años que lo cautivaron junto con su madre; habiendo sido liberada esta.

Cecilia. No sabe el lugar de su nacimiento, 14 años, pelo rubio, ojos celestes, color rosado blanco, boca chica, nariz regular; hija de Martin y de Agustina. Se ignora el tiempo que la cautivaron; porque no habla el castellano.

Josefa. Chilena, 18 años, hija de Petronila, pelo negro, ojos idem, color blanco rosado, boca regular, nariz un poco gruesa. No se acuerda del nombre de sus padres; ignora tambien el tiempo que hace la cautivaron; habla poco el castellano.

Pancho. Porteño, del Pergamino, 14 años, pelo crespo negro, ojos pardos, color triguense, boca grande, nariz ancha. No se acuerda el nombre de sus padres, ni el tiempo que hace lo cautivaron. No habla mas en castellano que su nombre.

Rosa. Mendocina, de San Carlos, 18 años, pelo negro, ojos pardos, color triguense, boca regular, nariz idem; hija de José Francisco y Maria. Hacen diez años que fué cautiva en su mismo pago por

los indios de Pincheira. Habla el castellano.

Dámiána, Porteña, del Salto, catorce años, pelo castaño, ojos pardos, color blanco, boca chica, nariz aguileña; hija de Montero y doña Martiniana Rivero. Hacen 12 años que la cautivaron en su mismo pueblo. No habla el castellano.

José, Porteño, del Salto, diez y seis años, pelo negro crespo, ojos negros, color triguieño, boca grande, nariz ancha; hijo de Ines. Hacen trece años que lo cautivaron en su mismo pueblo. No habla el castellano.

Paula Salinas, Porteña, de los Leones, pelo castaño, ojos pardos, color blanco, boca regular, nariz ídem, trece años; hija de Luis y Josefá. Hace nueve años que la cautivaron en su misma casa junto con sus hermanas María, Justa y Julián; habiendo fugado este último de entre los indios al poco tiempo.

Manuel Cipriano. De la punta del Sauce, diez y seis años, pelo negro, ojos pardos, color blanco, boca chica, nariz ancha; hijo de Sinfonada. Dice que su padrastro se llamaba Marcos Quiroga. Hacen 6 años que lo cautivaron.

Miguel Burgos, Porteño, de Dolores; de trece años, hijo de Juan y Margarita. Lo cautivaron en la estancia de Sosa. Nada más sabe.

Francisco, Porteño, de los Montes, de diez y seis años, hijo de Catalina, santiagueña; lo tomaron en el Tordillo en una carbonería.

Manuela Domínguez, Porteña, de Lobos de 16 años; hija de Estefanía y de Juan, ambos santiagueños, no habla más en castellano.

Pedro Rojas, Paraguayo, 53 años, soltero; hijo de Pedro José, y María González. Hacen 10 años que lo cautivaron en Caquel.

Juan Sambuesa, Chileno, de los Angeles, 13 años; hijo de José Sambuesa, y María Ríos, soltero. Hacen 3 años que lo cautivaron en las Chacaras de los Angeles.

Manuela, Porteña, de Lobos, 13 años; hija de Cosme, y de Micaela Chacara. Nada más sabe.

Juan Rosas, Porteño, Guardia del Salto 22 años, soltero; hijo de Mateo Acosta y Margarita. Hacen 14 años que lo cautivaron en su mismo pueblo.

Vicente Faria, Porteño, de Lobos, 13 años, hijo de Juana María; nada más sabe.

Matías, Porteño, de las Flores; 16 años; hijo de Mercedes. Nada más habla.

Bías Figueredo. Entre Ríos. Veinte años. Soltero; hijo de padres no conocidos. Hacen 10 años que lo cautivaron en la Guardia de los Ranchos.

Antonio Pereira, Porteño, de Lobos, 21 años, soltero; hijo de Andrés Nuñez, y Josefá Lara. Hacen 12 años que lo cautivaron en la costa del Salado.

Juan Evangelista, Porteño, de Lobos. Chacaras del Salado, de 16 años. Nada más habla.

Francisco, Porteño, de las Flores, Ocho años; hijo de María. Nada más sabe.

Agustina Farias, Santiagueña, de 40 años, casada con Dionisio Gogena; hija de Martín, y de Escolástica Santillana. Hacen 14 años que la cautivaron en las Chacaras de Lobos, con 3 hijos menores.

Andrés de Molina, Porteño, del Salto, diez y ocho años, soltero, hijo de Francisco y Josefá Cejas; hacen diez años que lo cautivaron en la misma guardia.

Justo Orozco, Porteño, del Salto, 22 años, soltero; hijo de Paulino y de Rosa Cañete. Hacen doce años que lo cautivaron en la misma guardia.

Manuel Mesa, diez y ocho años. Se ignora todo lo demás.

Lelean Manuel, Ignora donde nació, 22 años, soltero. No se acuerda de sus padres ni de la edad que tenía cuando lo cautivaron.

Manuel Silva, Oratorio Grande, treinta y nueve años, soltero, hijo de Josefá Silva, y de padre no conocido. Hacen 16 años que lo cautivaron en el mismo Oratorio.

Marcelino Gogena, Porteño, de Lobos, de diez y seis años; hijo de Agustina Farias y de Dionisio. Hacen 14 años que lo cautivaron con la madre. No habla el castellano.

Pedro Gogena, Porteño, de Lobos, 18 años, hijo de Dionisio y de Agustina Farias. Hacen catorce años que lo cautivaron; habla muy poco.

Baltasar, Cinco años, solo dice su nombre.

Santos Arevalo, Pueblo Yumbel, 24 años, soltero; hijo de Pedro y Juana Correa. Hacen trece años que lo cautivaron en la estancia de Chilalen.

Teodoro Gozman, Porteño, del Salto 19 años, soltero, no se acuerda de sus padres. Hacen 14 años que lo cautivaron en dicha guardia.

José María Flores, Chileno, de los Angeles, 21 años, soltero. No se acuerda de sus padres, hacen 16 años que lo cautivaron en la Chacara de los Angeles.

Manuel José, Cinco años, hijo de María. Nada más dice.

Nicanor, Cuatro años, hijo de Nieves. Nada más habla.

Manuela Roldán, Chilena, de 13 años; hija de Manuel y Eufemia Garnica. Hacen 7 años que la cautivaron en la frontera. Habla muy poco el castellano.

Cipriana Esquivel, Chilena, de 9 años, hija de Juan, y de Margarita Díaz. Nada más habla.

Juan Bautista, Porteño, de Lujan, 10 años, hijo de Salvador y Olegaria; lo tomaron en el Salado. Nada más sabe.

Julian Valenzuela, Chileno, de los Angeles, veinte y cinco años; soltero. No conoció a sus padres. Hacen catorce años que lo cautivaron en las chacaras de los Angeles.

Feliciana Romero, Porteña, del Salto, treinta y ocho años, soltera; hija de Margarita Salvatierra y Gervasio Romero. Hace catorce años que la cautivaron en el mismo Salto.

Hipólita Suarez, Porteña, del Pergami-

no, veinte y seis años; casada, hija de Andrés y Josefá Garnica. Hacen 6 años que la cautivaron en las chacaras del Pergamino.

Juana Malagueño, Porteña, de Arco, veinte y cuatro años, soltera; hija de Bartolo y Micaela N. Hacen catorce años que la cautivaron en las chacaras de Arco.

Cipriana Tobal, Puntana, 36 años, casada, hija de Catalina Tobal y de padre no conocido. Hacen 6 años que la cautivaron en el Desagüero.

Benifacia Figueredo, Ignora donde nació, 19 años. No conoció a sus padres. Ignora el tiempo que hace la tomaron, y donde fué.

Amalia Morel, Ignora donde nació, 9 años, no conoció a sus padres, no sabe donde la cautivaron ni el tiempo que hace.

Martin Bustamante, Porteño, de Navarro; de 11 años, hijo de María de las Nieves, Santiagueña. Nada más habla.

Manuela Chasarreta, Santiagueña, 50 años, viuda de Domingo Olguin, hijo de Manuel José y de María del Señor Charnique. La cautivaron en las chacaras del Salado, partido de Lobos, hacen 14 años. Ha dejado 2 hijos indígenas entre los indios, y tiene consigo otro cristiano.

Cándido Olguin, Porteño, de Lobos, 16 años; hijo de Domingo y de Manuela Chasarreta. Hacen catorce años que lo cautivaron con la madre.

Casimiro Ortiz, Paraguayo, cuarenta años. Lo cautivaron en Naguel-Ruca, partido de Monsalva, hacen once años.

Anastasio Castro, Porteño, de la Ciudad; de 22 años, hijo de Miguel, y de Dionisia Obredor. Lo cautivaron en Naguel Ruca, hacen 11 años.

Ines Garcia, Porteño, de Ranchos, 32 años, viuda; hija de José y Feliciano Islas. Hacen 14 años que la cautivaron en las chacaras de la guardia de dicho partido.

María de la Paz, Porteña, 44 años, hija de José y de María Torres. Hacen 13 años que la cautivaron en la costa del Salado.

Catalina Medina, Porteña, de la Guardia de Lujan, 26 años, viuda. Hija de Rafael y Luisa Ponce. Hacen 6 años que la cautivaron.

Barbara Rodriguez, Porteña, del Salto, cuarenta y cinco años, viuda; hija de Victoriano Rojas y María del Tránsito Rodriguez. Hacen 10 años que la cautivaron en su mismo pago.

(Continuará.)

El Monitor.

BUENOS AIRES, ENERO 17 DE 1834.

Son muchos los defectos que se notan en el artículo 3.º de la mocion del Sr. General Mansilla; su inconstitucionalidad; su inconveniencia; y por fin, su evidente contradiccion con el espíritu general del proyecto. Empezaremos por el último.

El Sr. Mansilla pide que se anulen las notas de 2 y 3 de Noviembre, y que se revalide la eleccion á que se procedió el día siguiente. Pero si estos dos actos

emanan de la misma autoridad, para que sea necesario revocar las notas, es forzoso convenir en la legalidad del nombramiento: porque, si la Sala estaba en la plenitud de sus facultades, ó nó?—Si lo primero; todo cuanto ha hecho es válido; y está en su lugar la moción del Sr. Mansilla para que se dérogue lo que considera injusto; y si lo segundo, todo cuanto se ha practicado desde aquella fecha hasta el presente, es ilegal y nulo, sin exceptuar la remoción del Sr. Balearec, y las varias negociaciones con las fuerzas restauradoras. En este caso preguntaremos al Sr. Mansilla cuando caducó el poder de la S. I.;—quien protestó contra sus procedimientos;—y donde se halla la acta final de sus sesiones?—Nada de esto ha sucedido; al contrario, el mismo jefe de los godallanos armados nunca dejó de mostrarse obsecuente á la voluntad de los SS. RR.; cumplió rigorosamente todas sus órdenes; y, sin pararse en las notas que circularon en los periódicos del día 3 de Noviembre, recibió al día siguiente, como un acontecimiento feliz para la Patria, la acertada elección del nuevo Gobernador de la Provincia. ¿Dónde está, pues, la ilegalidad de este acto? ¿Cuál es el vicio de substancia ó de forma que se debe subsanar?

Cualquier duda que se promoviera contra la elección del Sr. General Viamonte, sería un desmentido á actos solemnes é irrevocables, que todos hemos presenciado, y que nadie menos que el Sr. General Mansilla puede haber olvidado, porque intervino en ellos como Diputado y como negociador.

Llamado después á ocupar uno de los principales destinos de la Provincia, tampoco puede desconocer cuan impropio es que ponga en problema la legitimidad del Gobierno; porque no creamos que importe menos su proyecto de revalidación. Si no fuesen tan recientes y tan públicas las circunstancias que presidieron al nombramiento del actual Gobernador, esta moción, hecha por unos de los principales resortes de la administración, hubiera aumentado las trabas que todo poder nuevo encuentra en la primera época de su instalación.

Es necesario, pues, que el Sr. Mansilla explique el objeto de su moción, para no dejar el Gobierno á que pertenece, bajo un punto de vista tan indecoroso, y para librar á sí mismo de la nota de inconsecuente y contradictorio.

Esta declaración es tanto mas urgente, cuanto que sabemos de un modo positivo que el Gobierno, por un exceso de delicadeza, que no deja de ser laudable, ha mandado suspender el envío de una circular dirigida á los Gobiernos de las provincias hermanas, en la que les manifestaba los principios adoptados en su política interior y exterior. Efectivamente cuando un miembro mismo de la administración, hace dudar de la legalidad del Gobierno, sería faltar á la circunspección que es tan necesario se observe en las relaciones di-

plomáticas con los demas poderes, el entablarlas bajo tan siniestros auspicios. Es verdad que la opinion aislada de un Diputado no puede invalidar los títulos de un Gobierno publico, solemne, y legalmente constituido; sin embargo, el silencio que han guardado hasta ahora todos los escritores públicos sobre los últimos acontecimientos, podria dar, á lo lejos, á esta moción una importancia que no tiene en sí misma, y mayor talvez que la que le da su autor.

El Sr. General Mansilla, que ha trabajado con tanto anhelo en establecer el actual orden de cosas, no puede trastornar su obra. Desplegó todo su celo en conseguir de la Sala una declaración satisfactoria para los que han contribuido á fundarlo, porque sería una chocante anomalía el que se le dejase bajo una nota degradante; pero continúe haciendo sus esfuerzos para vigorizar la acción de un Gobierno que lo ha llamado á participar de sus tareas, y con quien tiene que dividir la responsabilidad de haber llenado su alta y difícil misión.

El voto público, tan uniformemente pronunciado sobre la primera parte de su proyecto de decreto, está en contra de la segunda; y el Sr. Mansilla requirirá todos los sufragios si consiente en reformarla.

Ayer se celebraron los funerales del finado Brigadier General D. MIGUEL DE AZCUEÑAGA. La concurrencia era numerosísima, y los varios cuerpos de la Guarnición, en el mejor orden y perfectamente uniformados, ocupaban la Plaza de la Victoria, al mando del Sr. General Repton.

Por primera vez se ha admirado la perfecta disciplina, y el aspecto verdaderamente marcial de los valientes Auxiliares de los Andes, formados en la escuela del ilustre VENCEDOR DE LA CIUDADELA, y compañeros de sus hazañas y sus glorias. Era natural que este cuerpo llamase la atención pública, sin que por esto eclipsase los demas de la Guarnición, notandose en todos igual aseo, orden, é instruccion.

POLICIA.

Multas impuestas por el Departamento é introducidas en la Tesorería del ramo desde el día 1. del corriente hasta la fecha.

Por el comisario de la 1.ª Sección D. Matias Robles.

A D. Antonio Muniz por no haber dado parte al alcalde de una casa que alquiló, pagó dos meses de alquiler 200 pesos que se entregaron íntegros al denunciante.
Por el de la 3.ª, D. Pedro Chanteiro

Al ponedero D. Angel Marin, por falla de 4 onzas 3250
Juan Rios, por juego 60
Por el comisario de órdenes, D. Manuel Insua.

A D. Serapio Cardoni, por no haberse presentado á su llegada en la Policía 25 pesos, mitad para el comisario 12 4

Bernardo Sospará, por no haber dado parte de un sujeto que alojó en su casa 50 pesos, mitad para el comisario 25

Manuel Martín, por gatear por la calle 20

Luis Acuña, por no haber dado parte de un individuo que alojó en su casa 50 pesos mitad para el Comisario 25

Por el Comisario D. Chirco Cullino.

Andrés Morales, por juego prohibido 50

Ramualdo Fabrida, por id. id. 50

Benito Uroza, por id. id. 50

Antonio Herrera, por id. id. 50

Antonio Rodriguez, por id. id. 50

Miguel Petalso, por id. id. 50

Juan Banegas, por id. id. 50

Francisco Lopez, por id. id. 50

Felix Ramirez, por id. id. 50

Por el comisario del Mercado, D. Lorenzo Laguna.

A D. Fermín Rodriguez, por falla en el peso de pan 600

Por el comisario de id., D. Diego Ruiz.

A D. José Oliveira, por falla de una pesa 200

El comisario del Mercado del Oeste D. Manuel Garcia, decomisó dos cueros orejanos á D. Favier Montoya, los que fueron vendidos á 17 pesos.

Distribucion.

Al comisario aprensor 22 57 11 3
introducidos en Tesorería 11 3

El Juez de Paz de Dolores, dá parte de haber multado en 25 pesos á D. Domingo Fernandez, por haber muerto ganado dentro del pueblo, cuya multa se entregó al Cura á beneficio del templo.

Buenos Aires, Enero 15 de 1834.

Está conforme—

Bernardo Victorica.

SECCION 3.ª DE POLICIA.

Relacion de los individuos que se han suscripto para la recomposicion de los pantanos en la enunciada Seccion.

	Ps.	Es
Isidora Bares	1	
Manuel Nadal	1	
José Ramilla	1	
Maria Marin	1	
Joséfa Coco	1	
Francisco Calvéra	1	
Gregorio Mancilla	1	
Dorotheo Celio	1	
Juan Sedera	1	
Juan Rodriguez	4	
Ruberto Guffaldes	1	
José P. Gaete	10	
Salvador Cepundás	10	
José M. Quirós	4	
Julian Amenabias	10	
Dn. Tomasa Gonzalez	10	

Angel Urrum	70
Antonio Vico	70
Cristobal Rojas	70
Pedro Co.	4
Pastorale Villa-Bouge	2
Boschito Mellano	70
José Darío Castro	6
Relic Chiquiza	2
Ricardillo Lopez	6
Miguel C. Peronilla	12
Dona Sarah	4
Constantino Moylan	3
Donna Heredia de Escobar	4
Domingo Schillon	5
José Pedro	5
Miguel Diez	10
Dona María Fucini	5
Melchor Giménez	1
Dona Villagas	20
Victoria Lamater	5
José María Martínez	10
Emilio Chelera	10
Donato Chica	2
Winnemar Busch	6
Martiano Pinos	5
José Torres	5
Antonio Tagueta	5
Pablo Bollechet	20
Miguel Manrique	5
Francisco Bachez	2
Amaturo Teran	1
Antonio Cabral	1
Esteban Olmos	1
Don Robinson	1
Antonio Fernandez	2
Mano Magdalena	1
Eugenio Soto	2
Benito Gomez	1
Melchor Camónaga	4
Miguel de N.	1
Caballero Burgos	2
gumá total	434.

Relacion de algunos sugetos que se han subscrito en la Seccion 2.ª con las cantidades siguientes para recomponer pantanos.

D. Saturnino Perdriel	50
Rosendo y Da. Clara Dias	50
Manuel Rey	50
Da. Isabel Escribano	25
\$	175

(Enero 12.)
(Continuara.)

AVISOS.

Avisos de la Policia.

I.

Observandose con frecuencia defectos notables en las guías de introduccion de ganados y cueros, que generalmente, pasados 15 dias ó un mes, desbacen los intereses con traer nueva guia, y certificadas del partido de su procedencia; y sabiendo el Cefo de Policia lo que valen estos nuevos documentos cuando han sido muy diversos los primeros presentados al tiempo de la introduccion, previene á quienes correspondan que en lo sucesivo se llevará estrictamente á debido efecto el artículo 8. del reglamento de mercados, cuyo tenor es el siguiente.

En toda guia ó certificado deberá precisamente señalarse la marca, ó marcas de los animales, y cueros que se intro-

duzcan, bajo la pena de la perdida y de mas que haya lugar.

(Enero 12.)

II.

A virtud de disposicion superior, vuelve á sacarse á remate la demolicion de la pared divisoria del antiguo jardín de aclimatacion en el Cementerio del Norte, para el 25 del actual, previniéndose que será de cuenta del rematador transportar los materiales fuera del Cementerio, no dejando ninguna clase de escombros que irregularize el terreno.

Los SS. que gusten hacer propuestas las dirigirán al buzón de la Casa Central del Departamento, hasta las 12 del indicado día, para que despues de abiertas á vista de los interesados, se eleve á la Superioridad para la aprobacion que corresponde, la que aparezca mas ventajosa; siendo prevencion que segun la tazacion hecha por el Ingeniero de Provincia, el importe de la expresada pared segun sus dimensiones es de 8,163 pesos 2 reales, lo que se pone en conocimiento de los licitadores para que con mejor conocimiento eleven las propuestas respectivas.

(Enero 12.)

III.

Se previene al público que con arreglo á lo ordenado en el artículo 2 del decreto 20 de Diciembre próximo pasado, se ha dispuesto, que desde el día 16 del presente mes, el real de pan blanco debe tener 5 onzas, y 4½ el medio de baso, pudiendo elaborarse medio del primero; advirtiéndose que esta resolucion debe tener efecto hasta el 15 del mes de Abril, que se hará la variacion que corresponda.

Buenos Ayres, Enero 13 de 1834.

IV.

Todos los que tengan acreencias contra el Departamento, presentarán sus expedientes en la Tesorería del ramo, en el término de quince dias.

Buenos Aires, Enero 13 de 1834.

V.

Habiendo reclamado varios vecinos y hecho presente los Comisarios las dificultades que han ocurrido por las aguas continuas que se han experimentado, para que se puedan componer todas las veredas en el término prefijado; se previene á los interesados que por último y perentorio se fije el de todo el presente mes para que se realice dicha operacion, en la inteligencia de que no se dará mas prorroga, sirviendo tambien el presente aviso para los alarifes que han sido invitados en los anteriores.

Buenos Aires, Enero 9 de 1834.

SE VENDE.

La quinta de Ballester situada en frente el saladero del finado Capdevilla, llamada de Rocha con un potrero de diez cuerdas con pasto de mas de vara de alto, se toman caballos de alquiler desde uno hasta ciento, todo bien zanjado y con seguridad y aguada permanente. El todo del terreno son trece cuerdas, tiene 25,000 plantas de sauce de dos calidades, 25 higueras, 27 naranjos dulces de

SE alquila la casa baja No. 137 calle de la Universidad, al lado del correo. El local y estension de ella ofrecen ventajas positivas al que la ocupe, especialmente si es comerciante. Para tratar, ocurrase á quien la habita actualmente.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA.

Debiendo proveerse una de las becas de gracia del Colegio de San Miguel, con arreglo al artículo 9 del reglamento, expedido en "niñas huérfanas de padre y madre, ó hijas de militares ó empleados civiles que hayan prestado distinguidos servicios á la Patria," las que se consideren en el caso del citado artículo, se presentarán á la Sociedad de Beneficencia, para proveer lo que corresponda segun el mérito de las pretendientes.

A los padres de familias.

Un hijo del país se ha dedicado á enseñar en algunas casas, los elementos de escritura, lectura, gramática, Aritmética &c. y los idiomas Frances é Ingles; los padres de familia que se dignen depositar su confianza en él, tanto para la enseñanza de las primeras letras, cuanto para alguno de los citados idiomas, pueden dirigir su llamado á la calle de la Esmeralda No. 242—admitiendo la sincera protesta que hace de que no quedará desmentida cualquiera preferencia ó proteccion con que se dige honrarle.

NOTA—Dá las lecciones en casa de los jóvenes y en la suya tambien si se conviene.

Aviso.

DESEA conchavarse para el servicio de mucama una Sra. que puede ofrecer las mejores recomendaciones; ocurrase en la calle de la Biblioteca, cuatro cuerdas para el campo en la polipria esquina.

AVISO.

CUALQUIERA que hubiese encontrado una carta cerrada, rotulada al Sr. D. José Areyo, podrá entregarla calle de la Victoria No. 81, donde sera gratificado.

Aviso.

Se vende ó se alquila un piano en muy buen uso, y de poco valor. Quien se interese por él ocurrirá á la Calle de la Universidad N.º 40 donde encontrará con quien tratar.

FONDOS PUBLICOS.

Se venden en la calle de Suipacha número 53. En la misma casa se alquila un cuarto con balcon á la calle por un precio muy equitativo.

A LOS BUENOS GASTRONOMOS.

Se acaba de publicar por la Imprenta de la Gaceta Mercantil, donde se halla de venta á 5 pesos el tomo para los aficionados á los manjares delicados, la obra titulada:

El Manual de la criada economica y de madres de familias, que desean enseñar á sus hijos lo necesario para el gobierno de su casa.

Un volumen en 8.º de 216 páginas, con una instruccion al fin de modo de lavar, planchar, azular, estirar, y quitar manchas á la ropa. Esta interesante obra es utilísima á todas las familias que con economia quieran variar de platos sin necesidad de ocurrir á un cocinero frances el día que quieran dar un convite; pues contiene mas de 400 diferentes majarese